



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600530	PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
21/02/2014			CURSO 18-19

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del programa ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.
4. Durante el curso 2020/21 se ha hecho una renovación completa de la web del programa para hacerla más accesible y completa. En concreto, se ha actualizado la portada para que las noticias sean más accesibles. Se han cambiado los enlaces principales y los desplegados para que se pueda acceder a la información de un modo óptimo. Se han actualizado los contenidos de la mayoría de las páginas quitando información redundante. Se ha simplificado la página dedicada al Tutor/director para que el acceso a la información fundamental (e.g. evaluaciones de los planes de investigación) esté disponible rápidamente. Se ha enlazado la página web con Google Analytics lo que nos permite comprobar el número y la procedencia de las visitas que recibe el programa. Además, gracias a este análisis, podemos ver qué páginas son las más visitadas y qué aspectos de la web atraen más visitas y cuáles menos. Finalmente, hay que indicar que la página web se mantiene actualizada constantemente por la oficina de Doctorado y por el adjunto a la coordinación del programa del doctorado.
5. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:
<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradopsicologia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

El responsable de garantizar la calidad interna del Doctorado es la Decana de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2020-21 es la que aparece reflejada en la siguiente tabla:

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Nieves	Rojo Mora	Decana
Gema	Martín Seoane	Vicedecano Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana Relaciones Exteriores
Luis Enrique	López Bascuas	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Luis	Jáñez Escalada	Coordinador del Máster de Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de las Heras	Coordinadora del Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Eva	Díaz Ramiro	Coordinadora del Máster de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
José María	Ruiz Sánchez de León	Coordinador del Máster de Psicogerontología
Francisco	Gil Rodríguez	Coordinador del Máster de Prevención de Riesgos Laborales

Eva M ^a	Pérez García	Coordinadora del Máster de Psicología de la Educación
Jesús	Saiz Galdós	Coordinador del Máster de Psicología Social
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Coordinador del Máster de Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster de Psicología General Sanitaria
María	Crespo López	Coordinadora Programa de Doctorado
Santiago	Fernández González	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
Jose Antonio	Periáñez Morales	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia (suplente)
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Psicología Clínica
Fernando	Chacón Fuertes	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial
Jesús	Alvarado Izquierdo	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (suplente)
Álvaro	Marchesi Ullastres	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Leire	Legarra	Representante de estudiantes de los Másteres Oficiales de la Facultad de Psicología
Manuel	Iglesias	Representante de estudiantes del Programa de Doctorado
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PAS
Bárbara	Horillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y toma de decisiones de la SIGC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

- Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
- Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

- La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
- Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.
- Ejercerá como secretario/a de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.
- Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
9 de diciembre 2020	Seguimiento Programa de Doctorado	Se analiza y se aprueba el documento presentado y se abordan las dificultades en la recogida de información para la elaboración de de la memoria de seguimiento del título. Se aprueba la memoria de seguimiento presentada.
	Seguimiento Másteres Oficiales	Se presentan las memorias de seguimiento de cada máster y se analizan en especial cómo se ha articulado en cada título la inserción laboral y satisfacción de los egresados. Se aprueban.
25 de febrero de 2021	Informes de autoevaluación en procesos de acreditación	Se analizan y se aprueban los dos autoinformes presentados para la acreditación de los Másteres de Psicogerontología y Prevención de Riesgos Laborales.
8 de abril 2021	Informes de autoevaluación en procesos de acreditación	Se presentan y aprueban los informes de autoevaluación del Máster de Intervención Logopédica y del Máster de Psicología Social.
19 de mayo 2021	Valoración del curso 20-21 y planificación del curso 21-22	Se analiza el desarrollo del curso 20-21. En relación con la docencia no se han producido situaciones de especial dificultad a pesar de la situación de pandemia. Las prácticas se han visto más afectadas y se han articulado soluciones diferentes como alternativas en línea o

		ampliación de plazos para la realización de las prácticas. La previsión para el año siguiente es mantener la docencia presencial.
	Procesos de verificación	Se presenta y se aprueba la propuesta de memoria verificada del Máster de Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida.

Durante el curso 20-21 se han consolidado las estructuras de coordinación previstas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de Centro, lo que ha supuesto importantes ventajas a la hora de favorecer la colaboración entre las diferentes titulaciones de posgrado.

Este curso, se ha incorporado de forma activa un agente externo a la Comisión, tal y como se planteó en la memoria de seguimiento anterior. Esta figura ha aportado una visión externa que ha resultado muy enriquecedora en las reuniones de la Comisión.

El trabajo de la Comisión ha permitido, por un lado, identificar áreas de mejora comunes a los títulos como la participación en las encuestas de satisfacción que realiza la UCM o la mejora de las páginas web y, por otro lado, compartir iniciativas que cada máster ha ido incorporando en relación con la inserción laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Consolidación estructuras coordinación. Incorporación agente externo a la comisión.	

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica de Doctorado (CAD) es la responsable de la definición, actualización, coordinación y funcionamiento del Programa de Doctorado. Incluye representantes de las distintas subáreas de conocimiento con presencia en el Programa. La información sobre la composición y funciones de esta comisión está disponible en la página web: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradopsicologia/comision>

Su composición en el curso 2020/21 fue la siguiente:

Nombre	Cargo o subárea de conocimiento
Prof. D. Luis Enrique López Bascuas	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Prof. D. Miguel Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Prof. D ^a . María Crespo López	Coordinadora del Programa de Doctorado
Prof. D. Ignacio Serrano Pedraza	Adjunto a la Coordinación - Procesos Básicos
Prof. D. Javier González Marqués	Procesos Cognitivos
Prof. D ^a . Sonia Panadero Herrero	Psicología Clínica
Prof. D ^a . Susana Rubio Valdehita	Psicología Diferencial y del Trabajo
Prof. D ^a . Rosario Martínez Arias	Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Prof. D. Fernando Colmenares Gil	Psicobiología
Prof. D. Florentino Moreno Martín	Psicología Social
Prof. D. Juan Fernández Sánchez	Psicología Evolutiva y de la Educación
D ^a . Esther Iglesias Lombardo	Oficina de Posgrado

La CAD se reúne de forma periódica, al menos, una vez al mes. El orden del día de las reuniones tiene en común: lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores de la comisión, informe del presidente de la comisión y de la coordinación del programa y asuntos de trámite. En el apartado Informes, el Presidente y la Coordinadora informan con carácter general de lo tratado en la Comisión de Doctorado UCM, de cuestiones vinculadas con la escuela de Doctorado, del desarrollo de las normativas de los estudios de Doctorado regulados por el R.D. 99/2011 y de cuestiones relativas al seguimiento del programa en Psicología (admisiones, evaluaciones, etc.). Se consideran asuntos de trámite todas las solicitudes que llegan a la Oficina de Postgrado a través del registro y que deben ser analizadas y resueltas por la

Comisión Académica. También se consideran las tesis presentadas para la autorización de su depósito y la admisión a trámite. La Coordinadora del Programa expone las cuestiones observadas, sobre la documentación aportada, en un análisis previo hecho por ella y por otros dos miembros de la Comisión Académica. Si no se aprueba el depósito o la admisión a trámite, se comunica a los interesados los motivos y los cambios que deberán introducir en la nueva versión para su estudio y análisis en una nueva reunión.

Durante el curso 2020/21 debido a la situación provocada por la pandemia COVID-19 las reuniones de la CAD se realizaron en formato telemático a través de la plataforma Google Meet. A continuación, se incluye una tabla-resumen con los temas y acuerdos tratados en cada una de las reuniones del curso 2020/21:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
06/10/2020 Telemática	Incorporación de profesores al programa (1) Solicitud de revisión de la calificación de la evaluación ordinaria Evaluación ordinaria de doctorado curso 2019/20 Asuntos de trámite	Se revisa el caso Renuncia codirectora Solicitud de cambio dedicación TC a TP (1) Solicitudes de 1ª prórroga (2) Solicitudes de 2ª prórroga (4) Bajas temporales (2) Baja causa sobrevenida (1) Solicitud de estancia internacional (1) Modificaciones inscripciones Tesis (2) Depósito de tesis /admisión a trámite (4)	Se aprueba Se acuerda mantener la calificación propuesta (no apto) Se aprueba la evaluación del doctorado de la convocatoria ordinaria 2019/20 Se acepta Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se autoriza Se aprueba (1) No se aprueba (1) Se aprueba
13/10/2020 Telemática	Admisión en el programa de doctorado curso 2020/21 Asuntos de trámite	Hay 152 solicitudes; de ellas 50 no cumplen la normativa al no haber presentado la documentación exigida, 2 no cumplen los requisitos académicos y 2 no se adecuan al perfil. Se programan 98 entrevistas, de las que se completan 80. Renuncia codirector Bajas temporales (3) Depósito tesis/ admisión a trámite (1)	Se acuerda admitir a 47 candidatos que superan el punto de corte establecido: 38 a tiempo completo y 9 a tiempo parcial. Se aprueba Se aprueba Se aprueba
27/10/2020 Telemática	Resolución reclamaciones proceso admisión curso 2020/21 Asuntos de trámite	Reclamación de no admisión (1) Bajas temporales por causa sobrevenida (3) Baja temporal por causa sobrevenida y autorización para no matricular 20-21 (1) Solicitud de 2ª prórroga (1) Inclusión tercer codirector (1) Solicitud (1) de cambio dedicación (TC a TP) Baja definitiva y anulación de matrícula (1) Solicitud exención de matrícula 2021-21 Solicitud de reconocimiento equivalencia estancia internacional (1) Solicitud cambio de tutor (2) Modificaciones inscripciones Tesis (1) Depósito de tesis/ admisión a trámite (4)	Desestimada por no presentar la documentación requerida Se aprueban Se aprueba Se aprueba Se autoriza Se aprueba Se acepta Se aprueba No se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba
17/11/2020 Telemática	Calendario de evaluación convocatoria extraordinaria 2019/20 y ordinaria 2020/21 Asuntos de trámite	Bajas voluntarias definitivas (2) Bajas temporales (3)	Se aprueba Se aprueba Se aprueba

		Solicitud (3) de cambio dedicación (TC a TP) Inclusión de tercer codirector (3) Reconsideración del reconocimiento de estancia internacional virtual Depósito tesis/ admisión a trámite (7) Solicitud estancia internacional virtual (1) Modificaciones inscripciones Tesis (2)	Se aprueba Se aplaza la decisión (se solicita información adicional) No se aprueba Se aprueba No se aprueba Se aprueba
01/12/2020 Telemática	Directrices evaluación anual del estudiante curso 2020/21 Asuntos de trámite	Anulación de matrícula (2) Bajas temporales (3) Inclusión de tercer codirector (1) Solicitud de 2ª prórroga (2) Modificaciones inscripciones Tesis (2) Depósito tesis/ admisión a trámite (10)	Se aprueban Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba
26/01/2021 Telemática	Propuesta de modificación del Protocolo de Admisión a Trámite de tesis doctorales Inscripción de títulos y directores de tesis curso 2020/21 Asuntos de trámite	Se revisan las propuestas Baja temporal por causa sobrevenida (1) Bajas definitivas (2) Solicitud de alta voluntaria (1) Solicitud de cambio de director tesis (1) Modificación inscripción tesis (1) Depósito tesis/admisión a trámite (2)	Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba
23/02/2021 Telemática	Aclaración adicional dentro del documento "Directrices relativas a la evaluación anual del estudiante" (curso 2020-21) Asuntos de trámite	Se solicita autorización de la Comisión para incluir la aclaración Solicitud de 2ª prórroga a TP (1) Solicitud de 1ª prórroga a TP (1) Reincorporación al Programa después de baja voluntaria (1) Inclusión de codirector (1) Modificaciones inscripciones Tesis (1) Depósito tesis/ admisión a trámite (2)	Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba
6/04/2021 Telemática	Incorporación de profesores al programa (2) Informes de tesis presentadas a Premio Extraordinario: Evaluación extraordinaria curso 2019-20 Asuntos de trámite	Valoración de los expedientes de las 5 tesis presentadas Depósito tesis/ admisión a trámite (1)	Se aprueba Se acuerda por unanimidad otorgar la máxima calificación a todas ellas (2 puntos) Se aprueba la evaluación del doctorado de la convocatoria extraordinaria 2019/20 Se aprueba
06/05/2021 Telemática	Incorporación de profesores al programa (1) Asuntos de trámite	Bajas temporales (2) Solicitud de 2ª prórroga (2) Solicitud de 1ª prórroga (3) Solicitud estancia internacional (1) Depósito tesis/ admisión a trámite (2)	Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba
01/06/2021 Telemática	Asuntos de trámite	Reincorporación al Programa después de baja voluntaria (2) Bajas temporales (1) Solicitud de 1ª prórroga (1) Inclusión de director (1) Modificaciones inscripciones Tesis e inclusión de nuevos tutores y directores (1) Modificaciones inscripciones Tesis (1) Depósito tesis/ admisión a trámite (2)	Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba No se autoriza Se aprueba Se aprueba

<p>12/07/2021 Telemática</p>	<p>Incorporación de profesores al programa (1) Propuesta de Mención internacional de doctorado con carácter retroactivo Evaluación ordinaria de doctorado curso 2020-21 Asuntos de trámite</p>	<p>Análisis de la solicitud Baja definitiva (1) Solicitud de 2ª prórroga (3) Solicitud de 1ª prórroga (6) Solicitud estancia internacional (2) Solicitud reconocimiento de estancia internacional (1) Modificaciones inscripciones Tesis (3) Depósito tesis/admisiones a trámite (4)</p>	<p>Se aprueba Se aprueba Se aprueba la evaluación del doctorado de la convocatoria ordinaria 2020/21 Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba</p>
<p>20/07/2021 Telemática off-line</p>	<p>Asuntos de trámite</p>	<p>Solicitud de cambio de proyecto en FPU Depósito/ Trámite tesis (1) Trámite tesis y propuesta de tribunal (1)</p>	<p>Se aprueba Se aprueba Se aprueba</p>
<p>14/09/2021 Telemática</p>	<p>Incorporación de profesores al programa (5) Calendario de trabajo de la CAD septiembre-noviembre 2020 Asuntos de trámite</p>	<p>Baja temporal (3) Solicitudes de ampliación baja temporal (2) Solicitud de 2ª prórroga (7) Solicitud de 1ª prórroga (8) Solicitud estancia internacional (2) Inclusión codirector (2) Modificaciones inscripciones Tesis (1) Depósito/ Trámite tesis (2)</p>	<p>Se aprueba (4) No se aprueba (1) Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba</p>
<p>05/10/2021 Telemática</p>	<p>Incorporación de profesores al programa (1) Calendario de evaluación convocatoria extraordinaria 2020/21 y ordinaria 2021/22 Admisión en el programa de doctorado curso 2021/22 Asuntos de trámite</p>	<p>Hay 153 solicitudes; de ellas 41 no cumplen la normativa al no haber presentado la documentación exigida, 3 no cumplen los requisitos académicos y 7 no se adecuan al perfil. Se programan 102 entrevistas, de las que se completan 78 Baja excepcional (1) Ampliación baja temporal y no matricula(2) Baja temporal (1) Solicitud (2) de cambio dedicación (TC a TP) Solicitud de 2ª prórroga (2) Solicitud de 1ª prórroga (2) Depósito/ Trámite tesis (1)</p>	<p>Se aprueba Se aprueba Se acuerda admitir a 48 candidatos que superan el punto de corte establecido: 33 a tiempo completo y 15a tiempo parcial. Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba Se aprueba No se aprueba por no cumplir requisitos (un miembro ha dejado de pertenecer a la UCM)</p>

Esta comisión desarrolla un alto nivel de actividad a lo largo del curso académico haciendo un estrecho seguimiento del título y tomando importantes decisiones que están íntimamente ligadas con los procesos de calidad del doctorado. Como puede observarse en la información de la tabla resumen en el curso 2020/21 se han celebrado 14 reuniones de la CAD.

La intensa actividad de la CAD supone cierta sobrecarga de trabajo de los miembros de esta comisión; para paliar esta situación, durante este curso se han continuado desarrollando acciones y protocolos de actuación, siguiendo las directrices derivadas del proyecto de innovación (Proyecto nº 82 INNOVA-Gestión Calidad, 2017) y que han permitido agilizar la toma de decisiones en procesos claves (por ejemplo, concesión de prórrogas). En este sentido

durante este curso se ha avanzado considerablemente en la informatización de diversos procedimientos y actuaciones, generándose además diversos listados de comprobación para ayudar a los doctorandos en sus trámites y a los miembros de la CAD en sus valoraciones. También la puesta en funcionamiento de la Plataforma de evaluación del programa (2017/18) supuso una mejora en este aspecto. Así mismo, la creación de la figura del Adjunto a la Coordinación durante el curso 2020/21 ha contribuido a la mejora de los procesos. En cualquier caso, de cara al futuro se plantea la apertura de un periodo de reflexión sobre la adecuación de la composición actual de la CAD.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Periodicidad de las reuniones de la CAD. Seguimiento del desarrollo del programa. Mejora de los protocolos de actuación (informatización y creación de listados de comprobación).	Sobrecarga de trabajo de los miembros de la CAD.

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	133	122	130
IDUCM-25 N.º de sexenios	300	250	298
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	52	45	44

La distribución de los profesores en las tres líneas de investigación del programa ha sido la siguiente:

	NEUROCIENCIA COGNITIVA Y PSICOLOGIA EXPERIMENTAL	PSICOLOGIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DEL TRABAJO	PSICOLOGÍA CLINICA Y DE LA SALUD
2018/19	59	33	39
2019/20	53	33	36
2020/21	59	33	38

La distribución en función de las distintas figuras ha sido la siguiente:

FIGURA	N profesores	%
Profesor Asociado	5	3,85%
Profesor Ayudante Doctor	12	9,23%
Profesor Contratado Doctor	28	21,54%
Profesor Titular de Universidad	54	41,54%
Catedrático de Universidad	28	21,54%
Profesor Emérito	3	2,31%

Como puede observarse, en el presente curso se ha producido un aumento en el número de profesores que forman parte del programa, con el consiguiente aumento en el número de sexenios, aunque no así en el de proyectos de investigación cuyo IP es un miembro del programa (según datos extraídos del Portal Bibliométrico de la UCM). Este aumento de sexenios se relaciona con la incorporación de nuevos profesores al programa (10 en el curso 2020/21) y con el mantenimiento en el programa de los profesores eméritos. Los profesores del programa son mayoritariamente personal con dedicación permanente (63% entre catedráticos y titulares), lo que supone un aval para la continuidad del programa. El reto tal vez sea incorporar a más profesores asociados que puedan aportar al programa su experiencia

investigadora ligada al desempeño profesional lo que puede suponer una aportación adicional en las diversas funciones desempeñadas por los profesores del programa (por ejemplo, evaluación de planes...).

En suma, el programa tiene un elevado número de profesores y con un buen nivel de cualificación investigadora, lo que permite que el Programa de Doctorado gestione adecuadamente la formación investigadora de sus estudiantes en las tres líneas de investigación recogidas en la memoria verificada (“Neurociencia cognitiva y Psicología experimental”, “Psicología social, educativa y del trabajo” y “Psicología clínica y de la salud”).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto número de profesores, sexenios y proyectos de investigación.	Baja participación de profesores asociados.

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

Tal y como se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, además del procedimiento habitual de gestión de quejas y reclamaciones, se dispone de un buzón en la página web del título. Además, está disponible un documento sobre el procedimiento de gestión de las incidencias recogidas en el buzón.

Las incidencias que se reciben a través del buzón on-line, llegan simultáneamente a la Coordinación del Programa, y al Vicedecanato con competencia en materia de Calidad. Durante el curso 2020/21 no se registró ninguna entrada a través del buzón on-line, lo que puede relacionarse con el hecho de que los doctorandos contactan directamente con la coordinación del programa y/o con la oficina de postgrado donde han obtenido respuesta a sus solicitudes.

En el caso de reclamaciones o quejas presentadas por registro, una vez admitida, el Coordinador/a del Programa de Doctorado promoverá la oportuna investigación, informando al órgano administrativo competente (mediante la cumplimentación del sistema de registro compartido) con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dando conocimiento a las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En esta fase, el Coordinador/a del Programa de Doctorado recabará y estudiará la documentación necesaria, hará las entrevistas personales que estime pertinentes o solicitará la asistencia técnica de la Asesoría Jurídica de la UCM en aquellos aspectos que considere relevantes para el desempeño de sus funciones.

A lo largo del curso 2020/21, se presentó por esta vía una reclamación referente a la no admisión en el Programa de Doctorado. Esta reclamación se presentó en la Comisión Académica (27/10/20) para su estudio, rechazándose por no haber presentado la documentación requerida en el plazo establecido.

Los datos de satisfacción procedentes de la evaluación interna realizada por el programa (ver ap. 5.2) indican que el grado de satisfacción con este aspecto fue media: en una escala de 0-10 los doctorandos (n=43) otorgaron una puntuación de 4,59 y el PDI (n=34) de 7,73; no obstante, la satisfacción de los doctorandos con la calidad de la atención recibida es alta (7,91 para la atención de la Oficina de Postgrado) y también la del PDI (8,53 para la atención de la Oficina de Postgrado y 8,71 para la atención desde la Coordinación del Programa).

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la atención a las quejas y sugerencias de los doctorandos para lo que se plantea el desarrollo de protocolos de actuación que permitan una atención rápida y efectiva de las mismas, así como la agilización de los sistemas de comunicación con los doctorandos. Este dato podría relacionarse con la escasa utilización del buzón de quejas y sugerencias, lo que pondría de manifiesto la necesidad de difundir y propiciar el uso de este recurso como medio para canalizar la comunicación de los doctorandos con el programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buzón online de quejas y sugerencias. Tramitación quejas y sugerencias a través de la Oficina de Posgrado.	Baja utilización del buzón online de quejas y sugerencias. Baja satisfacción de los doctorandos con la atención a las quejas y sugerencias.

5.- INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de estos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60
IDUCM-2 Número de preinscripciones	161	123	152
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	131	87	123
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	47	35	42
IDUCM-5 N.º de matriculados	182	175	189
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	32,42	31,43	33,86
IDUCM-7 Tasa de cobertura	78,33	58,33	70
IDUCM-8 Tasa de demanda	268,22	205	253,33
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	218,33	145	205
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	10,99	9,71	6,88
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	40,66	39,43	46,54
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	9,34	14,29	15,34
IDUCM-13 Tasa de Abandono	12,76	12,82	3,17
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0	0	0
IDUCM-16 N.º. de tesis	14	18	27
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	21,43	11,11	14,81
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	7,14	16,67	25,92
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	28,57	16,67	40,74

IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	78,57	83,33	88,89
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	11,11	0
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	69	41	85
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	21	27	26
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	10	14	20
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	9	7	11

Indicadores de oferta y demanda

Como puede observarse en la tabla, el número de preinscripciones (IDUCM-2, IDUCM-3) supera la oferta de plazas de nuevo ingreso, lo que revela el interés que este Programa despierta entre los estudiantes (alta tasa de demanda – IDUCM-8). Además, en el curso 2020/21 se ha incrementado el porcentaje de preinscripciones en primera opción (80,9% vs. 70,7% en el curso 2019/20). En este sentido, conviene destacar el porcentaje de estudiantes de otras universidades que eligen este Programa de Doctorado (IDUCM-11), que se ha visto además incrementado en el curso 2020/21, lo que apunta dos posibles fortalezas del título: oferta formativa atractiva y la captación de talento. Como aspecto negativo se observa una tendencia progresiva a la disminución del porcentaje de extranjeros matriculados en el programa (IDUCM-10). Por otra parte, se observa una tendencia al incremento del porcentaje de matrículas subvencionadas con becas, tipo FPI/FPU o asimilado (IDUCM-12)

Analizando la evolución de los indicadores de oferta y demanda puede observarse un repunte en el curso 2020/21 tras el ligero descenso del curso anterior. En consonancia, se observa también un incremento en la tasa de cobertura (IDUCM-7), que podría relacionarse con el incremento de la tasa de demanda en primera opción (IDUCM-9).

Indicadores de resultado

El compromiso del Programa para garantizar una mejor atención y una formación de calidad de sus estudiantes ha llevado a cuidar más los procesos de selección y admisión de los estudiantes y a desarrollar un seguimiento más preciso del proceso formativo. Hay que destacar que en el curso 2020/21 se ha producido una disminución importante en la tasa de abandono (IDUCM-13). Aun siendo un dato muy positivo, debe tomarse con precaución ya que podría relacionarse con factores coyunturales (incremento de la solicitud de bajas justificadas por la situación COVID-19, que podrían en algunos casos "enmascarar" posibles abandonos). Habrá que prestar especial atención en los próximos cursos a la evolución de este parámetro.

Se observa además un incremento en el número de tesis defendidas (IDUCM-16); en el curso 2020/21 se han defendido 27 tesis doctorales, la cifra más alta hasta el momento en el programa (supone un 34,2% de las tesis totales defendidas en el mismo), todas ellas en formato telemático

debido a la situación provocada por la pandemia COVID-19. Teniendo esto en cuenta, y considerando además los años de implantación del programa, cabe esperar un incremento en el número de tesis leídas en los próximos años a medida que se vayan cumpliendo los plazos de permanencia.

En estos años, el porcentaje de tesis defendidas con calificación “cum laude” (IDUCM-20), ha dejado de ser del 100% (algo que se producía en los primeros años de implantación del programa de doctorado). Este dato puede entenderse como una mejora de los procesos de evaluación de las tesis, con un nivel mayor de exigencia en las valoraciones de éstas.

Por otra parte, sigue incrementándose el porcentaje de tesis con “mención internacional” (IDUCM-19). Teniendo en cuenta el mencionado mantenimiento de doctorandos con beca (IDUCM-12) y las acciones específicas de movilidad emprendidas por la Facultad (apartado 5.4), cabe esperar que esta tendencia continúe y se intensifique en un futuro. No ha habido, en cambio, hasta la fecha ninguna tesis defendida con mención industrial (IDUCM-22), probablemente en relación con los contenidos específicos del programa de doctorado.

Se observa una progresiva disminución del porcentaje de tesis defendidas por doctorandos con dedicación a tiempo parcial (IDUCM-17), lo que apuntaría a las dificultades de conciliar el programa de doctorado con la actividad laboral que habrían de tenerse en cuenta cara al futuro.

Respecto a la dirección de las tesis defendidas, se observa una tasa importante de codirecciones (27 tesis defendidas con 37 directores) además de una importante colaboración de profesores no UCM en la dirección la codirección de tesis doctorales (IDUCM-34).

Finalmente, en el último curso ha habido un importante incremento en las contribuciones científicas resultantes de la tesis (IDUCM-32), con un promedio de 3,15 contribuciones por tesis defendida, lo que podría relacionarse con el incremento de las tesis defendidas en formato publicaciones (IDUCM-18).

Se hace contar que el indicador de tasa de graduación doctoral (IDUCM-14) tal y como aparece definido en el sistema no es aplicable al programa de doctorado en el que se establece que la tramitación y lectura de la Tesis Doctoral no podrán realizarse hasta el curso académico siguiente desde la formalización de la matrícula del doctorando como alumno del Programa de Doctorado. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido al menos una evaluación positiva.

Valoración global de los indicadores

Para solicitar plaza es necesario cumplir los requisitos generales de acceso a estudios de doctorado de la UCM y el perfil específico del Doctorado en Psicología. Las características del Programa de Doctorado vigente son muy exigentes: la tesis debe acabarse en tres años (cinco si es a tiempo parcial), los doctorandos deben pasar tres evaluaciones, publicar un artículo, etc. Por este motivo se han desarrollado acciones específicas que permitan garantizar unos adecuados resultados de aprendizaje, como muestran los indicadores analizados:

- **Sesiones informativas sobre el Programa de Doctorado.** Se organizan en colaboración con el Servicio de Orientación de la Facultad de Psicología para dar información sobre el título: admisión, exigencias, funcionamiento, posibles salidas profesionales, etc.
- **Entrevista de admisión.** Este recurso tiene como objetivo valorar si la persona que se postula está en condiciones de poder completar con éxito su tesis. Para ello, en el proceso de selección se ha incluido una entrevista personal que se realiza a todos los aspirantes, que tiene un peso importante (30%) en la baremación, donde se valora la motivación y orientación del alumno hacia la investigación, se indaga sobre sus posibilidades de financiación, se discute su proyecto de investigación y se recaba toda la información pertinente para poder valorar adecuadamente las potencialidades del candidato. Se trata de una entrevista semiestructurada. Aunque existe un guión de referencia aprobado por la Comisión Académica de Doctorado, con los principales

objetivos a cubrir, los entrevistadores tienen autonomía para realizar las preguntas que consideren oportunas.

En todas las entrevistas hay dos profesores del Programa de Doctorado, uno de ellos es miembro de la Comisión Académica de Doctorado y actúa como portavoz del par en la reunión de la comisión. Al margen de eso, ambos actúan en pie de igualdad y deben decidir, por acuerdo, la valoración del candidato, rellenando un único formulario.

En el curso 2020/21 a causa de la situación planteada por la pandemia CODID-19 las entrevistas se realizaron de forma telemática (a través de la plataforma Google Meet), manteniéndose en todo lo demás el procedimiento descrito.

- **Sesión de bienvenida a los doctorandos de primer año.** Una vez finalizado el proceso de matriculación se lleva a cabo una sesión informativa de bienvenida a los doctorandos recién admitidos en el programa en la que participan la Decana, el Vicedecano de Investigación, la Coordinadora del Programa, el adjunto a la coordinación, el personal de la Oficina de Postgrado y la directora de la Biblioteca de la Facultad de Psicología. En el acto, que en el curso 2020/21 tuvo lugar en formato telemático el 12/11/2020, se informa del funcionamiento general del programa, de los trámites a realizar durante el primer curso, de las actividades formativas, del seguimiento del doctorando a lo largo del programa y los tipos y características de las tesis doctorales; además se responde a las cuestiones que los nuevos doctorandos puedan plantear.
- **Evaluación y seguimiento del Plan de Investigación.** La Comisión Académica del Programa (CAD) evalúa anualmente el Plan de Investigación y el documento de actividades de cada doctorando, previo informe favorable de su tutor y director. La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el Programa. La evaluación del Plan de Investigación por parte de la Comisión Académica se lleva a cabo contando con el asesoramiento de los profesores del programa en calidad de expertos. Todos los planes de investigación reciben dos evaluaciones, una de un evaluador externo a la CAD (un profesor del programa de doctorado) y otra de un miembro de la CAD. Para garantizar la máxima objetividad, la evaluación se realiza mediante un procedimiento ciego en el que se mantiene siempre el anonimato tanto de los evaluadores como del evaluado y su director. Esta información solo es conocida por la coordinadora del Programa y el presidente de la CAD. La evaluación se lleva a cabo en dos convocatorias: ordinaria (en junio) y extraordinaria (en enero del curso siguiente). No obstante, en el curso 2020/21 a causa de la situación COVID-19 y siguiendo las indicaciones de la Escuela de Doctorado la CAD en su reunión de 5/5/2020 la evaluación extraordinaria del curso 2019/20 tuvo lugar en marzo de 2021 (aprobado en CAD 17/11/2020), manteniéndose la fecha de junio para la convocatoria ordinaria del curso 2020/21.
- **Creación de la plataforma de evaluación.** Para poder gestionar de una manera más eficiente el proceso de evaluación del Plan de investigación, se creó, con el apoyo de la Unidad de Instrumentación de la facultad de Psicología, una "plataforma de evaluación" que ha supuesto una gran mejora en la implementación de este proceso y que se ha ido depurando desde su implantación. Es en dicha plataforma donde los doctorandos han de presentar su plan de investigación, que deberá contar con el visto bueno del tutor para que este sea evaluado, y donde, una vez evaluados, tendrán acceso (al igual que sus tutores) a su calificación e informe final. También tienen disponibles los informes y calificaciones de convocatorias anteriores, quedando, de esta forma, un registro institucional del proceso de evaluación a lo largo de todo el periodo de sus estudios de doctorado. A través de la plataforma, los evaluadores tienen acceso al Plan de Investigación de los doctorandos que tienen asignados para calificar, bien de primer año, bien de seguimiento de los que ya evaluaron en convocatorias anteriores. De

estos últimos, también tienen acceso a sus planes de investigación y evaluaciones previos. Para garantizar la continuidad en la evaluación, se procura que sean los mismos evaluadores los que realizan el seguimiento del doctorando.

Para llevar a cabo las evaluaciones, los evaluadores deberán responder a un cuestionario y calificar el plan como “Apto” o “No Apto”. En caso de evaluación negativa deberán acompañar su calificación con un informe razonado, que servirá de guía para la elaboración del informe que la CAD hará llegar al doctorando. Si la calificación es “Apto” también pueden incluir observaciones y recomendaciones de mejora. Es importante señalar que el calificador de la CAD no tiene acceso al informe del evaluador externo hasta que no emite y “envía” su propio informe.

Esta plataforma garantiza que las revisiones sean anónimas, ya que son tratadas sólo dentro de la CAD y no se desvela el nombre de los evaluadores externos. Además, los miembros de la CAD que sean directores de tesis objeto de evaluación, quedan excluidos de este proceso.

Los informes de los dos evaluadores son revisados por la Coordinadora del programa de doctorado y en caso de discrepancia en las calificaciones, son discutidos en la CAD hasta llegar a un consenso. Posteriormente, el miembro de la CAD responsable de la evaluación, con ambas evaluaciones, y después de que las calificaciones hayan sido aprobadas por la CAD, elabora el Informe Final al que tendrá acceso el doctorando, con aspectos a rectificar (siempre en caso de "no apto") o sugerencias de mejora (si las hubiere en el caso de "apto"), una vez revisado y enviado por la Coordinadora y el Vicedecano de Investigación. Este procedimiento de evaluación, con el apoyo de profesores del programa expertos en diferentes áreas, y las respuestas recibidas por los doctorandos y sus directores, supone, sin duda, una ocasión única para generar un debate científico que revierta en oportunidades de mejora de los planes de investigación.

En caso de evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, el doctorando dispondrá de una convocatoria extraordinaria en la que tendrá que volver a presentar su Plan de Investigación una vez revisado según el informe que acompañaba a la evaluación negativa.

En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el Programa de Doctorado en Psicología, decisión que podrá recurrir ante la Comisión de Doctorado de la Universidad Complutense.

Si bien esta plataforma sirve para gestionar la evaluación del Plan de Investigación en la facultad, además, los alumnos deberán presentar su Plan de investigación y el Documento de Actividades en la aplicación RAPI2, plataforma de evaluación de la UCM. Es en esta plataforma donde los doctorandos tendrán acceso a su calificación final.

- **Jornadas de Investigación de Doctorado.** En el caso de los doctorandos que se encuentran en su tercer año (a tiempo completo) o en el quinto año (a tiempo parcial) la evaluación del plan de investigación se lleva a cabo a través de ponencias en las denominadas “Jornadas de Investigación de Doctorado”. El doctorando imparte una conferencia en la que describe de forma sistemática una parte de la investigación objeto de su tesis. Para llevar a efecto la evaluación, se constituyen tribunales (por áreas de conocimiento, en la medida de lo posible) formados por tres profesores, de los cuales siempre alguno es miembro de la CAD y el resto forma parte del programa de doctorado. Estas Jornadas son públicas y todos los profesores y doctorandos del Programa están invitados a asistir.

En el curso 2020/21 y con motivo de la situación provocada por la pandemia COVID-19, la CAD en su reunión de 5/5/2020 aprobó la modificación del procedimiento con carácter excepcional y para las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2019/20, como sigue: “Los interesados incorporarán los videos con las presentaciones en la Plataforma de

evaluación propia del Programa de doctorado en Psicología. La Comisión Académica visionará los videos preservándose la posibilidad de hacer preguntas por correo electrónico, y evaluará a los doctorandos en las fechas establecidas en el calendario de evaluaciones de la convocatoria ordinaria del curso 2019-20 modificado por la Escuela de Doctorado con motivo del estado de alarma en el que se encuentra el país, y que se establece en el mes de septiembre de 2020". Dada la progresión de la pandemia, en su reunión de 1/12/2020 la CAD acordó mantener esta modificación para la evaluación ordinaria del curso 2020/21.

- **Phday.** Congreso anual organizado por los estudiantes del Programa de Doctorado con el apoyo del programa y de la Escuela de Doctorado. En el curso 2020/21 se suspendió debido a la situación provocada por la pandemia COVID-19, si bien se ha recuperado en el curso 2021/22 (se celebró el 8 de octubre de 2021).
- **Espacio del doctorando.** En la página web se ha creado una sección, que se actualiza periódicamente, en la que se describen los principales hitos y elementos del Programa que el doctorando debe conocer y manejar durante sus estudios de doctorado: Inscripción de la Tesis, actividades, evaluación, plan de investigación, documento de actividades, Jornadas de Investigación, Phday, otros trámites, cronograma, becas, tutoriales para autores de artículos (Springer) y Escuela de Doctorado UCM.
- **Procedimiento de defensa telemática de las tesis.** Durante el curso 2020/21 y atendiendo a las circunstancias planteadas por la pandemia COVID-19 se articuló un procedimiento de defensa telemática a través del campus virtual que supuso la coordinación de la coordinación del programa, la del campus virtual, la oficina de postgrado y la unidad de instrumentación de la Facultad. Además, se desarrolló una plataforma específica para asegurar el anonimato en la votación del premio extraordinario. Todo ello ha supuesto un incremento de la carga de trabajo para todos los implicados, especialmente teniendo en cuenta que a lo largo del curso se ha tenido que adaptar todo el procedimiento a tres plataformas diferentes (Google Meet, Collaborate y Teams) en función de las condiciones que iban estableciendo los proveedores.
- **Figura de Adjunto a la coordinación.** La creación de esta figura, además de complementar las labores de la coordinadora, ha permitido asegurar la imparcialidad en todos los trámites y procedimientos que afectan a tesis y doctorandos dirigidos por la misma, al delegar todas estas tareas en esos casos en el adjunto a la coordinación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alta tasa de demanda del título.</p> <p>Tendencia al alza del porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades.</p> <p>Tendencia al alza del porcentaje de tesis de mención internacional.</p> <p>Baja tasa de abandonos.</p> <p>Incremento en el número de tesis por publicaciones y en las contribuciones resultantes de las tesis.</p> <p>Alta colaboración de directores no UCM.</p> <p>Sesiones informativas.</p> <p>Procedimiento de admisión de estudiantes.</p> <p>Seguimiento y evaluación del plan de investigación (evaluación ciega y doble).</p> <p>Plataforma de evaluación.</p> <p>Plataforma votación anónima en defensa telemática de las tesis.</p>	<p>Tendencia a la disminución del porcentaje de extranjeros matriculados.</p> <p>Disminución del porcentaje de tesis a tiempo parcial.</p> <p>Carencia de tesis con mención industrial.</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6,60	6,16	7,2
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7	9	4,3
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	5,85	6,74	7,7

Para analizar la satisfacción con el Programa de Doctorado, se han tenido en cuenta dos fuentes de información de carácter complementario:

- Los datos aportados desde la oficina de Calidad de la UCM, que permiten situar la satisfacción de estos tres colectivos con relación al resto de facultades y valorar aspectos más generales sobre la UCM. En la evaluación del curso 2020/21, que aparece reflejada en la tabla, han participado 52 doctorandos, 3 egresados y 32 PDI.
- Los datos resultantes de la evaluación interna realizada por el propio programa de doctorado, que permite valorar los aspectos más específicos del programa. La encuesta, realizada en formato online, recoge información sobre: procedimiento de información previa, selección y admisión; desarrollo del programa; formación; proceso de tutela; procesos de evaluación; y expectativas y satisfacción general. Se aplicó entre junio y septiembre de 2021 y en ella participaron 43 doctorandos, 21 egresados y 34 PDI.

Los datos de satisfacción general en la evaluación interna fueron (puntuaciones sobre 10): doctorandos $M=7,28$ ($n=43$); egresados $M=8,19$ ($n=21$); PDI $M=7,94$ ($n=34$). Estos datos muestran un elevado acuerdo en las valoraciones en ambas fuentes para doctorandos y PDI, y una notable discrepancia para egresados. De hecho, los datos proporcionados por la Oficina de Calidad respecto a este último colectivo deben tomarse con cautela ya que se corresponde con un $n=3$.

Ambas evaluaciones muestran unos niveles generales aceptables de satisfacción de estudiantes, PDI, y egresados (en este caso, teniendo en cuenta los datos de la evaluación interna). Además, hay una tendencia al incremento de la satisfacción si se considera la secuencia temporal (esto es, últimos 3 años).

Los aspectos mejor valorados por los doctorandos son los criterios de admisión (8,2) el perfil del profesorado (8,1), el tutor/director (7,8) y el control de la actividad formativa (7,4), lo que indica la calidad y preparación de los profesores del programa, así como su implicación en las tareas de dirección de tesis doctorales. Por su parte, el PDI valora especialmente el trabajo desempeñado (8) y la coordinación (7,9).

Los aspectos peor valorados, tanto por doctorandos como por PDI, hacen referencia a las actividades formativas (6 en doctorandos y 5,8 en PDI). Los comentarios tanto de doctorandos como de profesores expresan una demanda de más formación; sin embargo, este tipo de estudios no contemplan por normativa esta formación. Desde la facultad de Psicología se ha hecho un esfuerzo por ofrecer actividades formativas específicas para los estudiantes de doctorado como jornadas, cursos y seminarios transversales que permitan a los estudiantes

avanzar en el desarrollo de las competencias del título (impartidos por profesorado del programa de forma altruista). A estas iniciativas se han sumado también recursos como la biblioteca y la revista *Spanish Journal of Psychology*. La información sobre esta oferta formativa está disponible en la página web del Programa de Doctorado (Actividades). No obstante, se hace patente la necesidad de seguir desarrollando actividades formativas, así como de incrementar la difusión entre los doctorandos y profesores de las actividades formativas existentes.

Finalmente, conviene destacar como un aspecto muy positivo, la calidad de las relaciones entre los diferentes implicados en el Programa de Doctorado y la Oficina de Posgrado, aspecto que se desprende de la valoración muy positiva que realiza profesorado (M= 8,53), doctorandos (M= 7,91) y egresados (M=9,19) de dicha oficina, un recurso propio de la facultad encargado de la atención y gestión administrativa del Programa.

La incorporación de un agente externo a la Comisión de Calidad ha permitido obtener la evaluación de su satisfacción. Los datos indican un nivel de satisfacción máxima (10 en una escala 0-10) con la metodología de trabajo de la comisión, y muy alta (8 en una escala 0-10) con la participación en la toma de decisiones y el desarrollo y evolución de los títulos. El nivel de satisfacción global con la actividad de la comisión es máximo (10), valorando muy positivamente el acogimiento recibido y la utilidad de la participación y colaboración.

Una reflexión final de los datos disponibles plantea para el curso próximo continuar realizando la evaluación interna de la satisfacción de los colectivos implicados a través de los instrumentos elaborados, y dar difusión desde el Programa de Doctorado a las evaluaciones que se hacen desde la Oficina de Calidad. Se valora positivamente contar con la evaluación interna de la satisfacción de los egresados con un grado de participación que permite alcanzar conclusiones, algo que no había sido posible en cursos previos ni sería viable con la información de la encuesta de la Oficina de Calidad.

Hay que reseñar, por otra parte, que el hecho de disponer de una Oficina de Postgrado específica dificulta (cuando no imposibilita) la obtención de datos respecto a la satisfacción del PAS, ya que el número de personas implicadas en el doctorado es únicamente el personal de esta oficina (un total de 4) lo que limitaría considerablemente el alcance de las conclusiones alcanzadas, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades para preservar el anonimato en estas condiciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Evaluación interna de PDI, doctorandos y egresados de la satisfacción con el programa. Incremento en la participación en la evaluación interna. Alta satisfacción de los doctorandos con tutores/directores. Alta satisfacción de PDI y doctorandos con la Oficina de Postgrado. Evaluación de agente externo de la Comisión de Calidad.	Escasa participación de egresados en la evaluación de la Oficina de Calidad. Baja satisfacción de PDI y doctorandos respecto a la formación.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Teniendo en cuenta la baja participación de egresados en la evaluación de la Oficina Complutense para la Calidad (n=3), no es posible extraer conclusiones de esta respecto al nivel de empleabilidad de los doctores. No obstante, los datos proporcionados por los egresados en nuestra encuesta de evaluación interna (n=21) (ver ap. 5.2) sobre su situación laboral y las características del trabajo que estaban desarrollando permite hacer establecer la tasa de inserción laboral (IDUCM-30) y la tasa de adecuación de la inserción laboral (IDUCM-31).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	---	90	100
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	---	80	81

Los datos de inserción laboral son muy positivos, alcanzando una tasa muy alta (que alcanza el 100% en la evaluación del curso 2020/21), con una elevada tasa también de adecuación de la inserción laboral. La mayoría desempeñan su trabajo en el ámbito académico o investigador (66,7%). No obstante, hay que tener en cuenta que puede haber un sesgo de muestreo al ser más propensos a participar en esta evaluación aquellos egresados con una mayor satisfacción con el programa de doctorado.

Además, y de modo complementario, en la evaluación interna realizada, se incluyeron cuestiones sobre las expectativas vinculadas a la inserción laboral. Así, en una escala de 0 a 10, el programa obtiene una media de 7,60 en la percepción del estudiante (n=43) de la facilidad de acceso laboral al ámbito investigador como consecuencia de la realización del Programa. Esta media desciende a 5,84 en el acceso a otros ámbitos laborales. La opinión del PDI (n=34) va en el mismo sentido, obteniendo una media de 7,79 en el caso del acceso laboral a la investigación y un 6,41 en el acceso a otros ámbitos del mercado laboral. Por su parte los egresados (n=21) indicaron que el doctorado había facilitado en buena medida el acceso a su trabajo (8,24) y que les podría facilitar el desarrollo y la mejora de su carrera profesional (9,10). En todas estas valoraciones se observa un incremento respecto a las obtenidas en la evaluación interna realizada en el curso 2019/20.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Evaluación interna de la inserción laboral. Alto grado de inserción laboral y de adecuación de la inserción laboral.	Escasa participación de egresados en la evaluación de la Oficina de Calidad.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	15,94	15,38	0
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	8,27	8,50	9,3

En la página web del Programa de Doctorado, se incluye información específica para los estudiantes sobre movilidad. En concreto, sobre ayudas para la movilidad, la cotutela y el doctorado internacional. Se incluye explícitamente una recomendación sobre la realización de estancias de al menos tres meses en un centro de investigación distinto a la UCM. Pueden realizar estancias tanto los doctorandos a tiempo completo como los matriculados a tiempo parcial, en cualquier momento de sus estudios de doctorado. Con el fin de promover este tipo de actividades, las estancias podrán desarrollarse en centros de investigación de la Comunidad de Madrid.

También se incluye información sobre el proceso a seguir, ya que antes de iniciar la estancia, el

doctorando deberá solicitarlo a la Comisión Académica, aportando un proyecto donde se detallan las actividades a realizar con el visto bueno de su tutor y director. Una vez finalizada la estancia, el doctorando deberá entregar al tutor o director una memoria con el trabajo realizado y los resultados obtenidos. Además, deberá incluir los detalles de la estancia en el documento de actividades de RAPI2 para la evaluación anual.

La realización de estancias se había ido incrementando desde la instauración del Programa de Doctorado, situándose en el curso 2019/20 en un 15,38% (IDUCM-15). Sin embargo, durante el curso 2020/21 esta progresión en las estancias se ha visto interrumpida por las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia COVID-19, no habiéndose completado ninguna estancia internacional durante el curso 2020/21. Es de esperar que con el decaimiento de las medidas de restricción de movilidad se reanuden las estancias en el curso 2021/22. Es de destacar que esta interrupción en el número de estancias no se ha reflejado en el porcentaje de tesis con mención internacional (IDUCM-19) y en régimen de cotutela (IDUCM-21), que, de manera conjunta, han alcanzado en el curso 2020/21 el 40,74% (muy superior al 27,78% del curso 2019/20), alcanzando el máximo del programa hasta la fecha, y podría relacionarse con el incremento del porcentaje de matrículas subvencionadas por becas (IDUCM-12), que en 2020/21 ha sido del 15,34%. No obstante, habrá que prestar atención a la evolución de estos parámetros en los próximos cursos para ver la posible afectación por la interrupción de las estancias internacionales en el curso 2020/21.

Además, la Facultad de Psicología, puso en marcha en el curso 2016-17 una Bolsa de Viajes en la que se incluye una modalidad específica para estudiantes del Programa de Doctorado, destinada a la presentación de aportaciones científicas a Congresos, preferentemente internacionales. Desde ese momento se habían ido incrementando el número de estudiantes del Programa de Doctorado que se han beneficiado de la ayuda y la cuantía total de las mismas, que en el curso 2017/18 ascendieron a 8 (por un total de 2.400 euros) y en 2019/20 a 6 (2.550 euros en total); no obstante, la convocatoria de estas Bolsas de Viaje fue suspendida en el curso 2020/21 debido a la situación de la pandemia COVID-19, estando prevista su reactivación para el curso 2021/22.

En suma, la tasa de movilidad, que era aun baja en los cursos anteriores, se ha visto interrumpida por la situación COVID-19, si bien es esperable una mejora con el fin de las restricciones de movilidad. Hay que tener en cuenta, además, que la movilidad depende de la financiación del doctorando por lo que al haber pocas becas y ayudas es difícil mejorar este índice.

Los datos de la encuesta de la Oficina de Calidad de la UCM muestran un alto grado de satisfacción entre quienes han realizado estancias (IDUCM-29), probablemente referida a los cursos previos; no obstante, hay que tener en cuenta que los datos se basan en un n pequeño (n=6).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Bolsas de viaje específicas para alumnos de doctorado de la Facultad de Psicología. Alta satisfacción de los doctorandos con la movilidad.	Baja tasa de movilidad.

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Como se ha explicado en el apartado anterior, los responsables del Programa de Doctorado han realizado un esfuerzo a lo largo de los años por fortalecer la movilidad de los estudiantes del doctorado, tal y como se recomendaba en el informe de verificación.

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NP

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Teniendo en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento del curso 2019/20 se ha llevado a cabo una reforma en profundidad de la página web del título. En concreto, se ha actualizado la portada para que las noticias sean más accesibles. Se han cambiado los enlaces principales y los desplegables para que se pueda acceder a la información de un modo óptimo. Se han actualizado los contenidos de la mayoría de las páginas quitando información redundante. Se ha simplificado la página dedicada al Tutor/director para que el acceso a la información fundamental (e.g. evaluaciones de los planes de investigación) esté disponible rápidamente. Se ha enlazado la página web con Google Analytics lo que nos permite comprobar el número y la procedencia de las visitas que recibe el programa. Además, gracias a este análisis, podemos ver qué páginas son las más visitadas y qué aspectos de la web atraen más visitas y cuáles menos. Finalmente, hay que indicar que la página web se mantiene actualizada constantemente por la oficina de Doctorado y por el adjunto a la coordinación del programa del doctorado.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante el curso 2020/21 se han puesto en marcha dos acciones planteadas en el plan de mejora pero que no dependían del programa sino de la Escuela de Doctorado, a saber: la creación de la figura de Adjunto a la Coordinación y la aprobación de la posibilidad de permanencia de los profesores eméritos en el programa de doctorado.

Por otra parte, durante el curso 2020/21 se ha estimulado la incorporación de nuevos profesores al programa, lo que se refleja en la incorporación de 10 profesores a lo largo del curso.

Por último, se ha incrementado la difusión de las encuestas de satisfacción entre todos los colectivos lo que ha llevado a un incremento de participación en las mismas.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El programa de doctorado pasó el proceso de acreditación del título en el curso 2018/19. En concreto, la evaluación, que estaba prevista inicialmente para junio de 2020 se retrasó al 15 de septiembre de 2020 por la situación COVID-19, recibéndose el informe final el 25/1/2021.

Durante el curso 2020/21 se han conseguido importantes mejoras en algunos de los aspectos señalados en las recomendaciones del informe: tasa de abandonos (que se sitúa en este curso muy por debajo del 10% previsto en la Memoria), número de tesis leídas y tasa de graduación. En el caso de las tasas de graduación (considerando el número de estudiantes graduados de cada cohorte hasta el curso 2020/21) se ha pasado de una mínima de 13,2% en el curso 2016-

17 y la máxima del 35,90% en el 2017-18 (datos reportados en la Renovación de la Acreditación), a una mínima de 20,34% para el curso 2016-17 y una máxima del 43,94% para el curso 2017-18. En cualquier caso, estas cifras están aún por debajo del objetivo del 70% establecido en la memoria y pueden indicar que la duración de la tesis de prolonga más allá de los 3/5 años previstos.

No se ha conseguido, en cambio, mejorar la movilidad de los estudiantes, si bien este aspecto se ha visto muy afectado por las restricciones de movilidad a nivel internacional durante gran parte del curso. No obstante, se observa un incremento sostenido e importante en el porcentaje de tesis con mención internacional, que en el curso 2020-21 ha alcanzado el 40,74%.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Informes muy positivos de renovación de la acreditación y de seguimiento.</p> <p>Implicación de todos los agentes en la atención a las recomendaciones propuestas.</p> <p>Mejora de la web del título.</p> <p>Incorporación de nuevos profesores al programa.</p> <p>Mejoras en las tasas de abandono y número de tesis leídas.</p>	<p>Necesidad de seguir incrementando las tasas de graduación y de reducir la duración de las tesis.</p> <p>Dificultades para la consecución del aumento de la movilidad.</p>

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

No se han realizado modificaciones del plan de estudios durante el curso.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

A partir del seguimiento realizado del Programa de Doctorado, se han detectado las siguientes fortalezas, descritas de una manera más detallada a lo largo del documento.

1. En relación con el Sistema de Garantía de Calidad: la incorporación a la comisión de un agente externo, contando además con su valoración sobre la satisfacción con dicha incorporación.
2. Con relación a la Comisión Académica: conviene destacar el nivel de actividad de la comisión y el compromiso de sus miembros con el desarrollo de procedimientos de seguimiento del programa de doctorado.
3. Incorporación del Adjunto a la Coordinación.
4. Calidad y experiencia investigadora de los profesores que forman parte del programa (número de sexenios y dirección proyectos).
5. La disposición de un buzón online de quejas y sugerencias.
6. La Oficina Posgrado, recurso propio de la Facultad, que proporciona atención y apoyo en la gestión del programa de doctorado.
7. Alta tasa de demanda del título.
8. Información previa y orientación sobre el Programa de Doctorado.
9. Procedimiento de admisión de estudiantes.
10. Seguimiento y evaluación del plan de investigación (que supone una evaluación doble y ciega).
11. Plataforma de evaluación desarrollada como recurso específico del Programa de Doctorado en Psicología.
12. Procedimiento y plataforma desarrollados, como recurso específico del Programa de Doctorado en Psicología, para la defensa telemática de las tesis asegurando la confidencialidad y el anonimato en las votaciones de los miembros del tribunal.
13. Jornadas de investigación y Phday (en suspenso en el curso 2020/21).
14. Desarrollo de procedimiento de evaluación interna de la satisfacción de doctorandos, de egresados y del profesorado, así como de la inserción laboral y las expectativas respecto a

- ésta.
15. Bolsa de viaje de la Facultad de Psicología.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGC	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAS COORDINACIÓN. INCORPORACIÓN AGENTE EXTERNO A LA COMISIÓN.	Ver apartado 1	Continuar con la participación en la Comisión de Calidad de Posgrado y con el refuerzo de las relaciones con los otros títulos (másteres) de posgrado.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA MEJORA DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	Ver apartado 2	Continuar con el apoyo e implicación de los miembros de la Comisión Académica. Continuar con el desarrollo de protocolos de actuación.
Personal académico	NÚMERO DE PROFESORES, SEXENIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Ver apartado 3	Reconocimiento y apoyo a la labor investigadora del profesorado. Continuación con la difusión para la incorporación de profesores al programa.
Sistema de quejas y sugerencias	BUZÓN <i>ONLINE</i> DE QUEJAS Y SUGERENCIAS OFICINA DE POSGRADO	Ver apartado 4	Mantenimiento del buzón en la web del programa y de la Oficina de Posgrado, recurso propio de la Facultad de Psicología.
Indicadores de resultados	ALTA TASA DE DEMANDA DEL TÍTULO SESIONES INFORMATIVAS PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y PLATAFORMA DE EVALUACIÓN PLATAFORMA VOTACIÓN ANÓNIMA EN LAS DEFENSAS TELEMÁTICAS DE LAS TESIS	Ver apartado 5.1	Continuar disponiendo de los recursos humanos y materiales necesarios.
Satisfacción de los diferentes colectivos	EVALUACIÓN INTERNA DE PDI, DOCTORANDOS Y EGRESADOS DE LA SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA. EVALUACIÓN DEL AGENTE EXTERNO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD	Ver apartado 5.2	Continuar con la evaluación interna y con la evaluación del agente externo de la Comisión de Calidad en cursos posteriores.
Inserción laboral	EVALUACIÓN INTERNA DE LA INSERCIÓN LABORAL. ALTO GRADO DE INSERCIÓN LABORAL Y DE ADECUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL	Ver apartado 5.3	Continuar con la evaluación interna en cursos posteriores.
Programas de movilidad	BOLSA DE VIAJE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA	Ver apartado 5.4	Continuar con la dotación económica.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	INFORMES MUY POSITIVOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN Y DE SEGUIMIENTO IMPLICACIÓN DE TODOS LOS AGENTES EN LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS MEJORA DE LA WEB DEL TÍTULO INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESORES AL PROGRAMA MEJORAS EN LAS TASAS DE ABANDONO Y NÚMERO DE TESIS LEÍDAS	Ver apartado 6	Continuar con las actuaciones para el seguimiento de las recomendaciones propuestas en los distintos informes.

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A continuación, se incluyen los aspectos susceptibles de mejora detectados en el programa de doctorado.

1. Sobrecarga de los miembros de la Comisión Académica. Tanto los procesos establecidos de selección inicial de estudiantes como el posterior seguimiento del Plan de investigación suponen un alto compromiso de los miembros de la comisión.
2. Baja participación de profesores asociados en el programa.
3. Baja utilización del buzón de quejas y sugerencias y baja satisfacción de los doctorandos con la atención a sus quejas y sugerencias
4. Baja tasa de cobertura del título.
5. Baja participación de los distintos colectivos en la evaluación de la Oficina de Calidad de la UCM.
6. Baja satisfacción de PDI y doctorandos respecto a la formación.
7. Baja tasa de movilidad.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

A partir de las debilidades detectadas se plantean las siguientes acciones de mejora:

1. Sobrecarga de los miembros de la Comisión Académica. Se ha trabajado en el desarrollo de protocolos que agilicen la toma de decisiones y se ha desarrollado una herramienta informática que ha facilitado el seguimiento del plan de investigación. Se prevé una mejora también con la reciente creación de la figura del Adjunto a la Coordinación. Se plantea además iniciar un proceso de reflexión sobre la adecuación de la composición de la Comisión Académica de Doctorado.
2. Baja participación de profesores asociados en el programa. Continuar con las acciones para estimular la incorporación de profesores al programa, particularmente profesores asociados.
3. Baja utilización del buzón de quejas y sugerencias y baja satisfacción de los doctorandos con la atención a sus quejas y sugerencias. Se plantea desarrollar un protocolo de actuación para agilizar la gestión de las quejas y sugerencias de los doctorandos y facilitar comunicación de las mismas y sus resultados, así como acciones para difundir y propiciar el uso de este recurso entre los doctorandos.
4. Tasa de cobertura del título. Se plantea una reflexión sobre la adecuación de la oferta de plazas del título.
5. Baja participación en la evaluación de la Oficina de Calidad: se plantea incrementar la difusión de dicha evaluación entre los distintos colectivos, con particular atención a los egresados, con el objetivo último de aumentar su participación en la misma.
6. Baja satisfacción de PDI y doctorandos respecto a la formación. Empezar acciones para la difusión tanto entre doctorandos como entre los profesores del programa, de las actividades formativas organizadas desde el programa y desde la Escuela de Doctorado, así como de cualquier otra acción que pueda ser de interés y relevancia para la formación de los doctorandos. En la medida de las posibilidades del programa, intentar ampliar la oferta formativa.
7. Baja tasa de movilidad: se incrementará la visibilidad de las ayudas para estancias internacionales a través de la web del programa de doctorado. Se espera que en este aspecto se produzca una mejora respecto al curso 2020/21 con la finalización de las restricciones de movilidad provocadas por la pandemia COVID-19.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	----	----	1) Proyecto de innovación 2) Revisión SIGC y reorganización de estructuras 3) Proceso de incorporación del agente externo	1) Proyecto nº 82 2) Comisión de Calidad de Posgrado	Facultad de Psicología Vicedecanato de Doctorado y Vicedecanato de Estudios y Calidad	1) Curso 17/18 2) Curso 18/19 3) Curso 20/21	1) REALIZADO 2) REALIZADO 3) REALIZADO
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	SOBRECARGA DE TRABAJO	Ver 9.1	1) Protocolos toma de decisiones 2) Plataforma informática propia complementaria a RAPI 3) Figura Adjunto a la Coordinación 4) Iniciar proceso de reflexión sobre la adecuación de la composición de la CAD	1) Protocolos y documentos elaborados 2) Plataforma de evaluación	Comisión Académica, Coordinación del Programa y Vicedecanato de Doctorado Escuela de Doctorado	1) Desde curso 17/18 2) Curso 17/18 3) Curso 20/21 4) Curso 20/21	1) En proceso 2) REALIZADO 3) REALIZADO 4) En proceso
Personal Académico	BAJA PARTICIPACIÓN DE PROF. ASOCIADOS EN EL PROGRAMA	Ver 9.1	1) Posibilidad de permanencia de profesores eméritos en el programa de doctorado 2) Estimulación de la incorporación de nuevos profesores al programa	1) Cambio normativo 2) Incremento número profesores del programa	Escuela de Doctorado Coordinación del Programa y Vicedecanato de Doctorado	1) Curso 20/21 2) Desde curso 20/21	1) REALIZADO 2) En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	BAJA UTILIZACIÓN DEL BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS BAJA SATISFACCIÓN DE LOS DOCTORANDOS CON LA ATENCIÓN A QUEJAS Y SUGERENCIAS	Ver 9.1	1) Difusión y promoción del uso del buzón de quejas y sugerencias 2) Protocolo para agilizar la atención a las quejas y sugerencias y la comunicación con los doctorandos	Indicadores utilización buzón Protocolos elaborados Instrumento y resultados de la evaluación	Coordinación del Programa y Vicedecanato de Doctorado Oficina de Postgrado	Desde curso 21/22	En proceso
Indicadores de resultados	TASA DE COBERTURA	Ver 9.1	Iniciar proceso de reflexión sobre la adecuación de este indicador		Comisión Académica Coordinación del Programa y Vicedecanato de Doctorado	Desde Curso 20/21	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	EVALUACIÓN EXTERNA: BAJA n BAJA SATISFACCIÓN	Ver 9.1.	1) Incrementar la difusión entre todos los colectivos de la evaluación de la Oficina de Calidad	Resultados cuestionarios	Coordinación del Programa de Doctorado, Vicedecanatos de	1 y 2) Desde curso 17/18 3) Curso 2021/22	1 y 2) REALIZADO/ En proceso 3) En proceso

	FORMACION		<p>2) Mantener la evaluación interna de la satisfacción de los colectivos</p> <p>3) Incrementa difusión y visibilidad de la información sobre actividades formativas (PDI y Doctorandos)</p> <p>4) Incrementar la oferta formativa.</p>		Doctorado y Estudios y Calidad		4) En proceso
Inserción laboral	---						
Programas de movilidad	BAJA TASA DE MOVILIDAD	Ver 9.1	Incrementar la difusión y visibilidad de la información sobre ayuda para la realización de estancias.	Solicitudes de estancias y n° tesis con mención internacional	Coordinación del Programa y Vicedecanato Doctorado	Desde Curso 20/21	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	----						
Modificación del plan de estudios	NP						

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.